

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2335** *CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de enero de 1996 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1996, páginas 3132 a 3138, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el preámbulo, segundo párrafo, donde dice: «... acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnico Especializados ...», debe decir: «... acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados ...»

En las bases de la convocatoria, donde dice: «1.1 Se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para cubrir cinco plazas afectadas...», debe decir: «1.1 Se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para cubrir 37 plazas afectadas ...»

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2336** *RESOLUCION de 24 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir 1.900 plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Empleo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en el punto 3.1 de las bases de la convocatoria para la cobertura mediante concurso-oposición libre de 1.900 plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Empleo convocada por Resolución de 7 de noviembre de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1995) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Certificar que la citada lista de admitidos consta de 2.181 páginas distribuidas en dos apartados:

A) Turno libre reserva de minusvalía.—Se relacionan los aspirantes que se presentan por este cupo.

La lista se inicia con Abad Ventosa, María Pilar; documento nacional de identidad número 11.788.148, y finaliza con Zubizarreta Murado, Carmen; con documento nacional de identidad número 51.980.947.

La relación comprende desde la página 1 hasta la 29, ambas inclusive.

B) Turno libre.— La lista se inicia con Abad Abad, María José; documento nacional de identidad número 34.847.680, y finaliza con Zurro Grande, María Asunción; documento nacional de identidad número 50.143.123.

La relación comprende desde la página 30 hasta la 2.181, ambas inclusive.

Tercero.—Ordenar la publicación de la lista de los aspirantes admitidos, anexo III, en los Servicios Centrales del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en todas sus Direcciones Provinciales.

Cuarto.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Quinto.—Tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión u omisión en la citada lista. Para ello podrán utilizar el modelo que al efecto les será suministrado en los Servicios Centrales del INEM y en sus Direcciones Provinciales. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Finalizado el plazo de subsanación de los defectos, las modificaciones a la lista de aspirantes admitidos y excluidos serán expuestas en los Servicios Centrales del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en todas sus Direcciones Provinciales, con al menos cinco días de antelación a la celebración del primer ejercicio, procediéndose a la devolución de oficio de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos, según lo establecido en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria.

Sexto.—Convocar a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 9 de marzo, a las diecisiete horas (dieciseis horas en las islas Canarias) en los lugares que figuran en el anexo II que acompaña a esta Resolución.

Séptimo.—La presentación en el lugar de examen por parte de los aspirantes se efectuará con, al menos, una hora de antelación a la fijada para el comienzo del ejercicio, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte que acredite su identidad, no considerándose válido el resguardo de renovación o extravío si éste no va acompañado de un documento oficial que contenga fotografía, así como de material de escritura consistente en un bolígrafo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su publicación. La interposición de este recurso requerirá comunicación previa a esta Subsecretaría (artículo 110.3 de la Ley 26/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 24 de enero de 1996.—P.D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

## ADMINISTRACION LOCAL

**2337** *RESOLUCION de 2 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 166, de fecha 28 de diciembre de 1995, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 7 de diciembre de 1995, aparecen